

**Evaluación de diagnóstico**

- Tendrá carácter formativo y orientador para el centro e informativo para las familias.
- La realizarán todos los alumnos al inicio del curso y no tendrá efectos académicos.
- El objetivo será el fijar la situación inicial del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

**Evaluación ordinaria**

- La calificación en las tres evaluaciones ordinarias se obtendrá de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ORDINARIA	
Pruebas escritas	70%
Actividades y trabajos colaborativos	20%
Trabajo diario, actitud e interés	10%

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = 0'70 * \text{Pruebas} + 0'20 * \text{Actividades} + 0'10 * \text{Trabajo}$$

**• PRUEBAS ESCRITAS:**

- ✓ Mínimo 2 pruebas escritas (1 control y 1 examen de evaluación)
- ✓ La nota será la media ponderada (el examen valdrá el doble).
- ✓ Imprescindible poseer de nota media de las pruebas escritas mínimo 4.
- ✓ La recuperación de evaluación se realizará en el examen de evaluación de la siguiente.
- ✓ A final de curso se realizará un examen global final (grado de asimilación de contenidos).

**• ACTIVIDADES Y TRABAJOS COLABORATIVOS:**

- ✓ Trabajos de investigación.
- ✓ Programas informáticos (en el Laboratorio de Idiomas).
- ✓ Actividades: ajedrez, robótica, programación...
- ✓ Talleres en el "Aula de Matemáticas"...

**• TRABAJO DIARIO, ACTITUD e INTERÉS:**

- ✓ Desarrollo diario de las tareas, corrección en la pizarra y cuaderno de trabajo.
- ✓ Desenvoltura oral utilizando terminología propia de la materia.
- ✓ Cumplimiento de las normas de convivencia (RRI: asistencia a clase, material, respeto...)

- La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

$$\text{NOTA FINAL} = (1 * \text{Nota 1ª Evaluación} + 2 * \text{Nota 2ª Evaluación} + 3 * \text{Nota 3ª Evaluación}) / 6$$

- Si se modificaran estos criterios, se comunicarían los nuevos al alumnado y familias.
- La nota numérica se aproximará por redondeo superior a partir de 75 centésimas.
- El alumno pierde el derecho a evaluación continua con >20% de faltas por trimestre.

**Evaluación extraordinaria**

- Los alumnos que no hayan superado la asignatura tendrán una prueba extraordinaria.
- La prueba se basará en contenidos mínimos y se evaluará según estándares imprescindibles.
- Se deberá obtener una nota mayor o igual que 5 para superar la asignatura.
- En ningún caso la calificación será superior a Suficiente (5).
- La nota de la prueba extraordinaria no podrá ser inferior a la de la evaluación ordinaria.